



Aprobada en sesión
Ext. 19 del 09/06/22

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 15
27 DE ENERO DE 2022**

En Ancud, a veintisiete de enero de dos mil dos, se inicia la sesión extraordinaria N° 15 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:14 horas, con la asistencia de los concejales señores **Rubén González Villar, Andrés Ibáñez Saldivia, Samuel Mandiola y Alex Muñoz** que otorgan el quórum necesario.

Presidió el Sr. Alcalde de la comuna de Ancud don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación acta sesiones extraordinarias N° 13 y N° 14
- 2.- Autorización trato directo arriendo camiones recolectores de RSD

Se da inicio:

1.- Aprobación acta sesiones extraordinarias N° 13 y N° 14

Se aprueban ambas actas previo resumen realizado por la Secretaria Municipal.

2.- Autorización trato directo arriendo camiones recolectores de RSD

Expone la **Directora de SECPLAN (S), doña María José Díaz**, quien presenta la propuesta de contratación mediante trato directo para el arriendo de dos camiones recolectores de RSD, indica que se realizaron revisiones de distintos proveedores, encontrando la Sociedad de Servicios diversos ERATEC limitada, siendo el único proveedor que consulto y dio respuesta favorable. Da a conocer los fundamentos legales.

El **Director de DIMAO, Sr. Alfredo Caro**, manifiesta la importancia de contratación del servicio, donde se pasaría a trabajar con mayores traslados de camiones y recolección de residuos. Expone los problemas de camiones existentes y los tiempos que estarán fuera de servicio, y cuánto beneficia la adquisición de los camiones en estos momentos.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta estar en apoyo a la medida, siendo importante ir mitigando el problema complejo que se tiene con los residuos, consulta, si existe algún proyecto o idea de adquirir camiones a través del Gobierno Regional o Ministerio de Medio Ambiente. Señalando agotar todas las circunstancias para ello, además de adquirir un informe con información de gestiones que se están realizando para lo expuesto.

Indica el concejal que hay mucho basurero público desecho, ejemplificando el parque Pudeto donde está ubicada la oficina turística, por lo que se debe de reemplazar y retirar aquellos desastrosos, trabajando la imagen más aun en esta época estival.

El **Sr. Alcalde**, se refiere a la posibilidad de explorar otras vías, lo cual se está realizando, e incluso se discutió bastante antes de tomar la decisión de arriendo de los camiones por cuatro meses, donde siendo realistas se podría ampliar. Se exploró la posibilidad de un leasing, arriendo de vehículo con compromiso de compras, donde se chocó en dos cosas, primero se necesita la autorización del Ministerio de Hacienda, además del tiempo de espera para la llegada de los vehículos, y como todavía se ve lejano el poder tener una estación de transferencia, lo que se ve más alcanzable es la autorización de transferencia en la ciudad de Calbuco, también se está presentando el proyecto de adquisición de cuatro camiones al Gobierno Regional.

En cuanto a los contenedores, se realizará de forma inmediata.



El **concejal Alex Muñoz**, manifiesta estar de acuerdo con la situación, el tema de la basura necesita prioridad, dado que no se puede estar en esta situación en la comuna más en época estival. Consulta, el modo de trabajo y operatividad de los camiones, más el personal.

El **Sr. Alcalde**, indica que ante la imposibilidad de operar con camiones de larga distancia no tener una estación de transferencia o un lugar autorizado para aquello, es porque se tomó la decisión de trabajar con camiones compactadores aumentar el parque de cinco a siete, camiones que recolectarán y se trasladarán directamente a Los Ángeles. Indica que conversó con DIMAO, como una forma de cuidar los camiones municipales, los que van a tener mayor cantidad de viaje serán los adquiridos. Respecto a los choferes hasta hoy día no se debieran de necesitar choferes externos, debido a una adecuación interna realizada, se designaron algunos conductores que estaban en otras funciones y se traspasaron por medio de decreto Alcaldicio a la dirección de medio ambiente, pero no se descarta por tema de licencias.

El **concejal Alex Muñoz**, solicita conocer la opinión de asesoría jurídica o unidad de control quienes visaron la documentación, y así poder analizar si todo está correcto.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo**, en su calidad de Asesoría Jurídica Subrogante y Directora de Control Subrogante, indica que el decreto que declara la emergencia lo realizó Asesoría Jurídica, manifiesta que durante bastante tiempo trabajaron en conjunto con el Director de DIMAO, Contabilidad y SECPLAN, para sacar adelante el proceso y revisando la legalidad de cada uno es estos.

El **concejal Samuel Mandiola**, se refiere al tema de los choferes, donde en una sesión pasada comento al Sr. Alfredo, conocer la planificación que tenían, no solo por personal con licencia sino que también con vacaciones. Consulta cuando se tendría solucionado la problemática de uno de los camiones municipales.

El **Sr. Alfredo Caro**, señala que en dos semanas más estaría reparado uno de ellos, los demás que presentaban problemas ya fueron solucionados en el taller municipal, por lo que se contaría con cuatro camiones municipales y dentro del tiempo antes mencionado se contaría con los cinco.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta que para esa cantidad de camiones sumando los arrendados, se contara con seguridad con choferes para el mes de febrero.

El **Sr. Alfredo Caro**, señala que si y como mencionaba el Sr. Alcalde, la dotación de choferes de la DIMAO paso de ser cinco camiones designados a diez, contando con cinco choferes nuevos, planificación tareas y tiempos, contando la probabilidades de licencias.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta respecto a la planificación de los choferes, rotaciones y asignaciones. Así como también lo ideal era tener reunión con los choferes, realizar a través de reunión de comisión y en base a lo mismo no recuerda si solicitaron un informe respecto a la planificación.

El **Sr. Alfredo Caro**, señala que la planificación se intentó hacer de manera mensual lo cual no resulto producto de licencias, panas y problemas de carreteras, luego de realizo de manera semanal y por verano al tener varias contingencias igual se han tenido inconvenientes, por lo tanto se estaría planificando diariamente, a los choferes se le informa el día de viaje y en caso de ellos no poder se considera y se evalúan las formas de otorgar los permisos, pero se trabaja en conjunto con ellos por diferentes circunstancias. Indica también que se realizara una reunión con los nuevos choferes para entregar las indicaciones.



El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, si con más camiones aumentarán los viajes a Los Ángeles.

El **Sr. Alfredo Caro**, señala que de quince camiones pasarán a veintiún camiones.

El **concejal Samuel Mandiola**, manifiesta su preocupación y entiende las problemáticas de los choferes, pero por lo mismo llama a tener una planificación más clara.

Respecto a las gestiones que se están realizando, indica que son buenas iniciativas, insistiendo no dejar pasar el tiempo, lo cual se debió realizar antes teniendo conocimiento que las maquinas iban a fallar.

En cuanto a los basureros rotos mencionado por el concejal Ibáñez, en el sector céntrico también se mencionó por la cámara de comercio, por lo que suma ello a la intervención del concejal.

El **concejal Rubén González**, consulta, con la operatividad que se tendrá con el aumento de camiones y choferes, se podrá recuperar el paso de los camiones en los sectores dos veces a la semana.

El **Sr. Alfredo Caro**, indica que eso no pasara, lo que se busca es lograr recolectar una vez a la semana el cuadrante completo dando con ello el cumplimiento a lo planificado, se ha conversado con vecinos, y el cumplimiento de las ordenanzas, se está trabajando de forma coordinada, lo que quiere recuperar es la recolección semanal en sectores rurales, lo cual sea probable en la temporada baja.

El **concejal Alex Muñoz**, consulta el ítem de presupuesto respecto a los RSD, de que ítem saldrá, se tendrá que hacer alguna modificación más adelante o está dentro de la operatoria.

El **Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal, don Juan Millatureo**, señala que se ha estado sacando cuentas y está dentro de los montos que se alcanzaría para poder arrendar, por lo que no deberían de haber problemas.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta hacer los esfuerzos de las condiciones laborales de los conductores, tener diálogos más cercanos, realizar actividades de autocuidado, para que ellos puedan tener un ambiente laboral favorable.

En cuanto a lo mencionado por el Sr. Alfredo, que por contingencia no se retomará la recolección de dos días y no sería un problema, discrepa a que si habría problemas, siendo una comuna amplia, donde se debiera de tener recolección semanal en dos días, y que en un día es un problema que se está intentando solucionar en conjunto, y buscar la capacidad de poder retornar lo señalado.

Se refiere a los contenedores, si bien planteo cambiar aquellos que están en desuso, pero cree que es parte de la imagen turística que deben presentar la comuna es tener basureros, donde la solución no es el retiro total, tener cuidado en ello.

El **Sr. Alcalde**, señala que existiendo la disponibilidad se podrá ir retomando una recolección más fluida a la de hoy, aun teniendo presente que se puede pasar dos veces, pero recolectando menor basura, que la gente vaya haciendo conciencia en la disminución de residuos. Recuerda también que se tiene presentando un proyecto para la construcción de una planta de compostaje, al llegar a materializar aquello en el año, se podría bajar considerablemente la cantidad de residuos que llegan a destino final.

El **concejal Samuel Mandiola**, respecto a los cuadrantes, sugiere tener una conversación con el Sr. Alfredo, de analizar los cuadrantes los cuales fueron definidos en una situación



que no se tenía hoy, donde se podría reevaluar estos, por lo que propone realizar una reunión de comisión.

Respecto a la recolección con el tema del camión de reciclaje si habría una recolección doble.

El **Sr. Alfredo Caro**, señala que en el tema de los cuadrantes se cambió hace aproximadamente tres años, donde se definió dos veces en poblaciones tres veces en sector céntrico y una en sectores rurales, el cual debido a acontecimientos esta se fue modificando. Manifiesta su disponibilidad para comisión.

Indica que en el año 2021, se llegó a destino final en temas de reciclaje más de 390 toneladas de residuos, lo cual equivale a 40 camiones recolectores, donde se ahorraron grandes cantidades de dinero.

El **concejal Samuel Mandiola**, solicita que aparte de la información entregada por el Sr. Alfredo Caro, se le haga llegar los respaldos de este. Sugiere reforzar aún más la información hacia la comunidad, en general los sectores rurales.

El **Sr. Alfredo Caro**, señala que se está trabajando con las juntas de vecinos rurales. En cuanto al punto limpio móvil, se tiene dos puntos, los cuales se trasladan en camionetas en las muestras costumbristas y más adelante será para sectores rurales.

El **concejal Samuel Mandiola**, señala que hay algunas juntas de vecinos que no han querido tener o hacerse cargo de un punto limpio, por la responsabilidad que este conlleva, consulta, si existe la posibilidad de punto limpio que pase por los sectores.

El **Sr. Alfredo Caro**, señala que ello se irá viendo con las juntas de vecinos, dado que estos puntos demandan responsabilidad, y la idea es poder reforzar e ir trabajando de otra manera, hay bastantes localidades que están esperando su punto limpio y se ha ido avanzando bastante bien.

El **concejal Samuel Mandiola**, menciona que fue al punto limpio de Pudeto bajo a dejar sus reciclables, donde este es un basural, el cual estaba lleno, siendo una señal potente, llama urgente a avanzar en ello.

El **Sr. Alfredo Caro**, indica que es un lugar de acopio y todo lo que está en sacos son escombros, voluminosos, residuos que se tiraban en caminos y hoy se están sacando a la medida de lo posible, se tiene un chatarrero que está sacando semanalmente todo lo relacionado con fierros, se tiene contratada una persona para realizar separaciones de residuos, lo cual toma tiempo y personal, clarifica que el centro no es basura, no hay residuos orgánicos que puedan causar problemas de salud pública.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta cuando se podrían retirar los voluminosos.

El **Sr. Alcalde**, señala que se retiró bastante en el mes de diciembre, pero se volvió a llenar, pero la tranquilidad del concejal con la contratación de los camiones compactadores se liberara un poco la tolva, donde se bajara de manera considerable.

El **concejal Rubén González**, manifiesta a no acostumbrarse o relajarse para arrendar camiones, lo cual va en desmedro del presupuesto municipal y dejando de lado situaciones que son también prioritarias.

El **Sr. Alfredo Caro**, señala que nunca hay relajo por que la basura no para y tienen claro el tema del presupuesto, el proyecto ya está solicitado para que sea revisado por el consejo regional, solo restando la etapa de presentación. Manifiesta y solicita al concejo informar a la comunidad con todo lo que se realiza en cuanto a los residuos.



La **Secretaría Municipal**, doña **Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la autorización de trato directo:

El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la contratación vía trato directo del arriendo de 2 camiones recolectores a la empresa **Sociedad de Servicios Diversos ERATEC Ltda.**, por un monto total de \$86.822.400 impuesto incluido (\$10.852.800 impuesto incluido mensual), por un plazo de 4 meses.

Agotados los temas de la tabla, el **Sr. Alcalde**, agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 10:13 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL:
<https://www.youtube.com/watch?v=SNF4LPMJA3w&t=398s>



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav.-